



COMUNICADO N°02-2024

A PRESIDENTE DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA VIERNES 5 DE ENERO DE 2024
MATERIA BENEFICIO LICENCIAS DEPORTIVAS

Estimados Presidentes,

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien al momento de recibir este comunicado.

Desde el año 2020 FADECH ha venido entregando licencias deportivas sin costo para nuestros asociados. Beneficio directo a los campeones 2023, pilotos destacados y a quien la propia asociación considere que es merecedor de este beneficio.

En consecuencia a lo antes mencionado, FADECH entregara diez (10) Licencias Deportivas (sin costo) a las asociaciones que se encuentren con su vigencia al día, que hayan presentado su calendario deportivo y que realicen competencias para este año 2024.

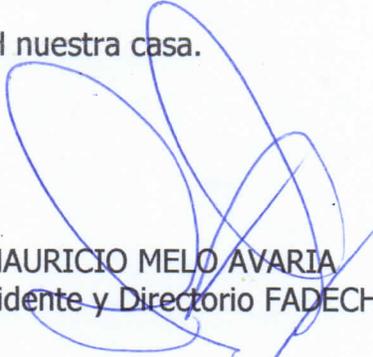
Por cuarto año consecutivo FADECH en ayuda del Motorsport nacional.

Los pilotos beneficiados y seleccionados por sus asociaciones obtendrán la misma licencia Deportiva con que terminaron el año 2023.

No aplica para Licencias Recreativas y pilotos que no hayan tenido Licencia Deportiva 2023, podrán optar a la Licencia Deportiva Nacional.

Este es nuestro deporte y FADECH nuestra casa.

Atentamente,


MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

